

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

20918 *Anuncio de la Notaría de don Pedro Antonio Romero Candau de Sevilla sobre venta extrajudicial.*

Yo, Pedro Antonio Romero Candau, Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en esta ciudad, en calle Santas Patronas, número 2-4.

Hago saber:

Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a instancias de la entidad "Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito". Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Lugar: En mi Notaría, sita en el domicilio arriba indicado.

Segunda.-Día y Hora: La subasta tendrá lugar el día doce de julio a las diez horas.

Tercera.-Tipo: El del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de trescientos doce mil trescientos dieciséis euros y cincuenta céntimos (312.316,50 euros).

Cuarta.-Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo.

Quinta.-Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.-Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Séptima.-Finca objeto de la subasta: Urbana. Siete. Vivienda unifamiliar número siete, sita en Burguillos, calle Salvia, sin número de gobierno, hoy, número tres.

Consta de dos plantas, con la siguiente distribución: En planta baja, salón-comedor, cocina, un dormitorio, baño, pasillo, escalera de acceso a la planta alta y patio; y en planta alta, dos dormitorios, baño y pasillo.

Tiene una superficie útil de setenta y seis metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados (76,45 m²); y una superficie construida de noventa y seis metros y treinta decímetros cuadrados (96,30 m²).

Linda: Por su frente, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, con la casa número seis de esta división horizontal; por la izquierda, con la casa número ocho de la misma división; y por el fondo, con la vivienda número diez de dicha división horizontal.

Coficiente: 6,25%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número ocho de los de Sevilla, tomo 1.714, libro 34, folio 135, finca 1.539, inscripción 4.^a

Titular: Don Xavier Rigail Morán Castro y doña Johana Marisol Moreno Fernández.

Octava.-La subasta se regirá y se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

En Sevilla, 5 de junio de 2012.- Don Pedro Antonio Romero Candau, Notario de Sevilla.

ID: A120044244-1